

LICENCIA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Código	124 – F35
Versión	3
Fecha	2016-03-29
Página	1 de 1

Yo, _____, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Número _____ manifiesto en este documento mi voluntad de autorizar a la Biblioteca Jorge Roa Martínez de la Universidad Tecnológica de Pereira la publicación en el Repositorio institucional (<http://biblioteca.utp.edu.co>), la versión electrónica de mi OBRA titulada:

Producto de mi actividad académica para optar al título de: **(Sólo para tesis y trabajos de grado)** _____ en la Universidad Tecnológica de Pereira.

La Universidad Tecnológica de Pereira, entidad académica sin ánimo de lucro, queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente la autorización anteriormente descrita en su actividad ordinaria de investigación, docencia y publicación. La autorización otorgada se ajusta a lo que establece la Ley 23 de 1982. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la OBRA antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega de mi OBRA a la Biblioteca “Jorge Roa Martínez” de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Manifiesto que la OBRA objeto de la presente autorización es original y la realicé sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto mi OBRA es de exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre la misma.

PARAGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la OBRA en cuestión, El Autor, asumirá toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados. Para todos los efectos La Universidad actúa como un tercero de buena fé.

Manifiesto que soy conocedor del alcance mundial de la publicación de mi obra en internet y específicamente en el Repositorio Institucional.

Manifiesto que mi OBRA no está limitada ni protegida por ningún acuerdo de confidencialidad, no es un secreto industrial, no es una invención patentable y no cuenta con ningún otro tipo de restricción para su publicación.

Acepto que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncio a recibir pago alguno por su distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia.

Autorizo a la Universidad Tecnológica de Pereira para incluir la presente OBRA en los índices y buscadores que la Universidad estime convenientes para su visibilidad.

Acepto que la Universidad Tecnológica de Pereira convierta el documento en cualquier medio o formato para su preservación digital.

En constancia de lo anterior, autorizo publicar mi OBRA bajo las Licencias Creative Commons 4.0 (cuyo texto se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/>):

Autorizo el uso comercial de mi OBRA: SI _____ NO _____

Autorizo modificaciones de mi OBRA: SI _____ NO _____

Fecha: _____

FIRMA DEL AUTOR

“Los derechos de autor recaen sobre las obras científicas, literarias y artísticas en las cuales se comprenden las creaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión y cualquiera que sea su destinación, tales como: los libros, folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales; las obras coreográficas y las pantomimas; las composiciones musicales con letra o sin ella; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la cinematografía, inclusive los videogramas, las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía; las obras fotográficas a las cuales se asimilan las expresas por procedimiento análogo o la fotografía; las obras de artes plásticas; las ilustraciones, mapas, planos, croquis y obras plásticas relativas a la geografía, a la topografía a la arquitectura o a las ciencias, en fin, toda producción del dominio científico, literario o artístico que puedan producirse o definirse por cualquier forma de impresión o de reproducción, por fonografía, radiotelefonía o cualquier otro medio conocido o por conocer”. (Artículo 2 de la ley 23 de 1982).

PROGRAMA ACADÉMICO:			
AUTORES:			
1er. Apellido:	2do. Apellido:	Nombre:	C.C.
1er. Apellido:	2do. Apellido:	Nombre:	C.C.
1er. Apellido:	2do. Apellido:	Nombre:	C.C.
TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO:			
NOMBRE DEL ASESOR DEL TRABAJO DE GRADO:			
RESUMEN EN ESPAÑOL:			
RESUMEN EN INGLÉS:			
PALABRAS CLAVES:			